

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE
PROPIEDAD HORIZONTAL☐ NC ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
1031228

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS
GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8 ☐ ZONA HOMogeneo
- 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: *Centro de la* HOJA N°

SITE: *Centro de la*

CALLE: _____

M: _____

LONG: _____

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASAD PEATONAL
- 3 ☐ POR PASAD VEHICULAR
- 4 ☒ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL VALEON
- 7 ☐ POR LA PLAZA

MARCAS EN EL
DE MAYOR IDEALIDAD

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 ☐ TIENKA
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

- 14 ☐ ACERA
- 1 ☐ NO TIENE
- 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☒ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 ☐ AGUA POTABLE
- 2 ☒ SI EXISTE
- 16 ☐ ALCANTARILLADO
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE
- 17 ☐ ENERGIA ELECTRICA
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE AREA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESARROLLO RELACION A LA
BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

CERRAMIENTO

- 18 ☐ SOBRE LA BASANTE
- 2 ☐ METROS
- 19 ☐ BAJO LA BASANTE

HOTMIGON ARMADO

MADEIRA

CANA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 ☐ AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

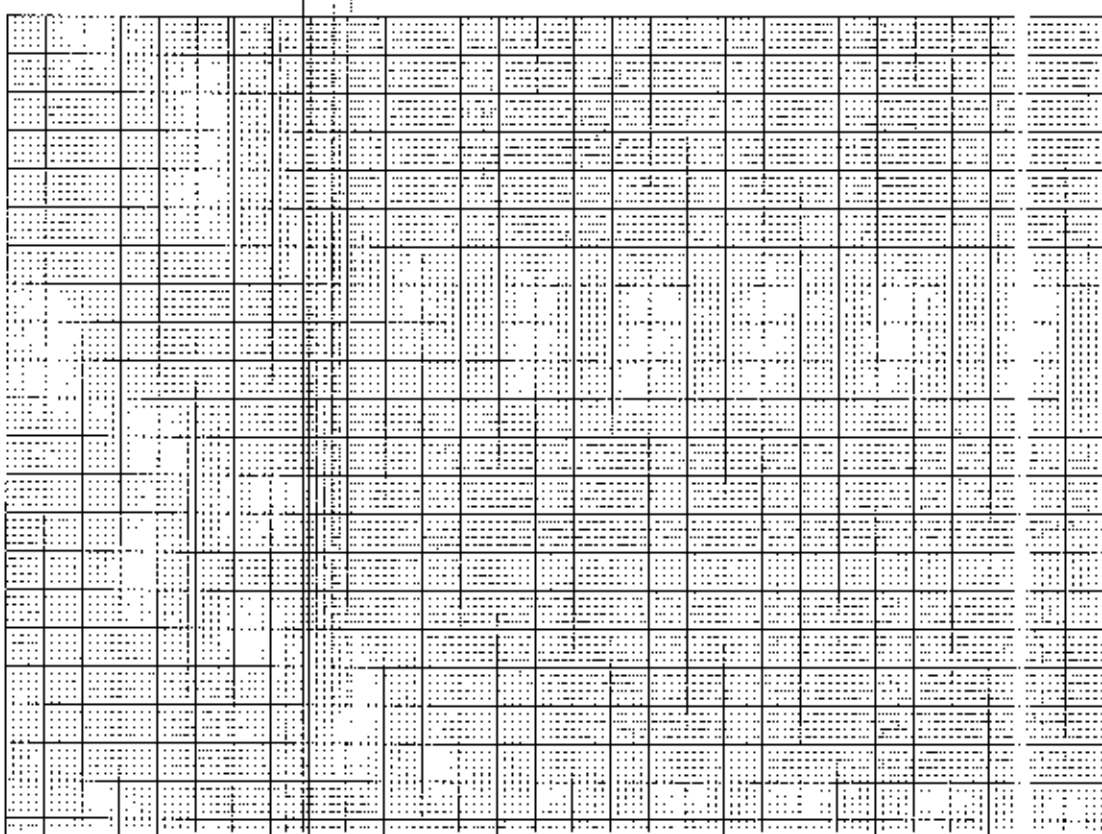
- 21 ☐ CUBIERTOS
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

- 22 ☐ ELECTRICIDAD
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 ☐ AREA
- 24 ☐ PERIMETRO
- 25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
- 26 ☐ LONGITUD DEL FONDO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 ☐ SIN LOCALIZACION
- 28 ☒ CON LOCALIZACION
- 29 ☐ USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 30 ☐ CONSTRUCCION
- 31 ☐ OTRO USO
- 32 ☐ NUMERO DE BLOQUES
- 33 ☐ NUMERO DE BLOQUES
- 34 ☐ NUMERO DE BLOQUES

OBSERVACION

100

100

100

100

100

100

100

100

100

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		MATERIALES DE ACORDA A LA RESPUESTA PARA CADA SUPUESTO DE OBTENIR EL SO INFERIOR O CONTRA-PISO		PISO		ENTRE PISO SUPERIOR Y PISO O CUBIERTA		TUBOS		INDICADORES GENERALES		ACUA		ELECTRICIDAD		SOBRE	

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CALLE CATASTRAL

1031228

HQDA Nº

DIRECCION:

Barrio

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEO
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

Av 18 calle 12 y 13

Nº

Edif.

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE CUANDO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

- 9 ACCESO AL LOTE

MADEAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

SERVICIOS DEL LOTE

DESNIVEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA PASANTE

BAJO LA PASANTE

UTERAMINUTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

- 20 AGUA POTABLE

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 21 PESADEROS

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA

SIN DECIMALES
13426

- 24 PERIMETRO

24,30

- 25 LONGITUD DEL FRENTE

10

- 26 ANILLO DEL LOTE

10

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION

1 ☐ CON EDIFICACION

2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

- 28 CONSTRUCCION

2 ☐

OTRO USO

3 ☐

- 29 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1 ☐

- 30 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

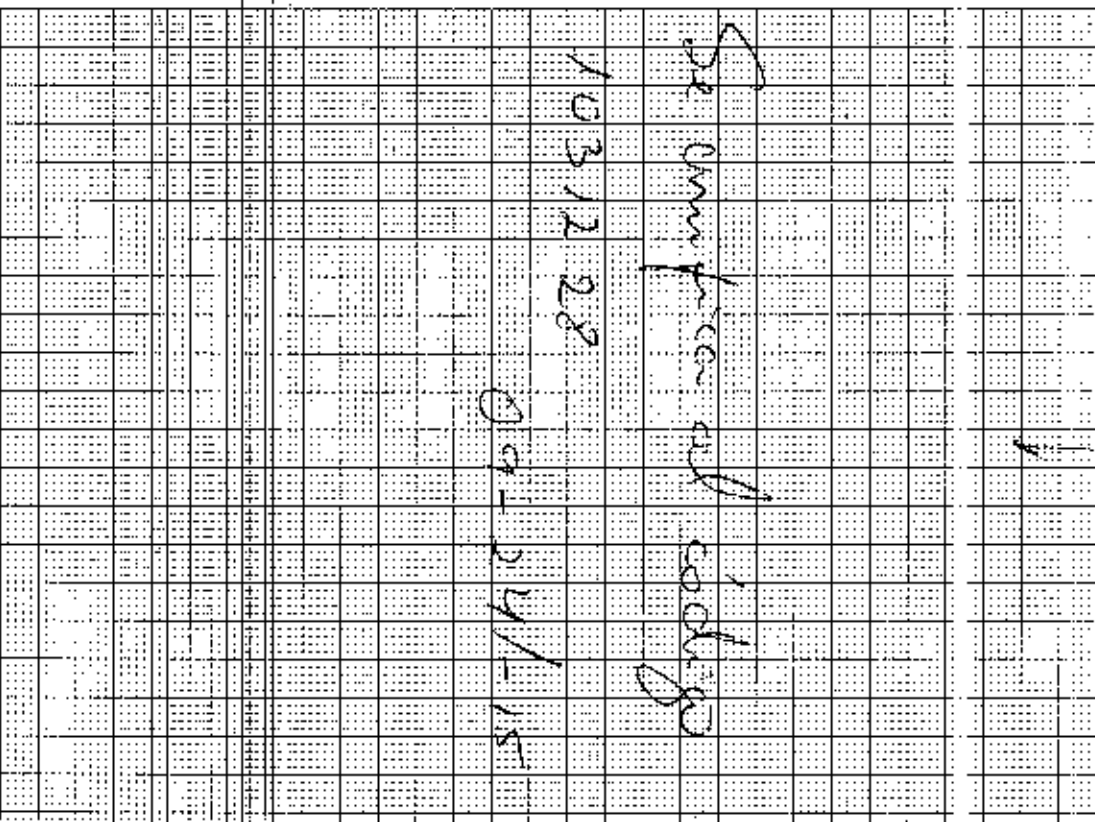
1 ☐

- 31 TOTAL DE BLOQUES

1 ☐

OBSERVACION

CROQUIS





NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



1531222
09/29/15

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA Y UNIFICACION

De.....

Otorgado por..... LOS CONYUGES DIOGENES LAUT LOPEZ REYES MARIA
CEIRA MONTALVAN LOPEZ.....

A favor de..... EL SEÑOR DIOGENES DAVID LOPEZ MONTALVAN.....

Cuantía..... USD \$ 16,940,55 & INDETERMINADA.....

Copia..... PRIMERA.....

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro..... PROTOCOLO..... N° 2015-13-08-007-000500.....

Manta,..... 14 de..... SEPTIEMBRE..... de..... 2015.....

Factura: 002-002-000001044

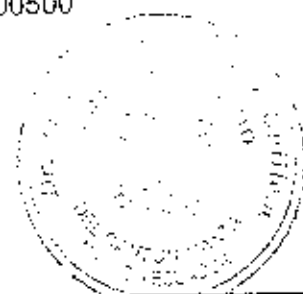


20151308007P00500

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308007P00500						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ REYES DIOMEDES JAIUARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302078936	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	MONTALVAN LOPEZ MARIA CEIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301497698	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ MONTALVAN DIOMEDES JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	131373737	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15040.55					

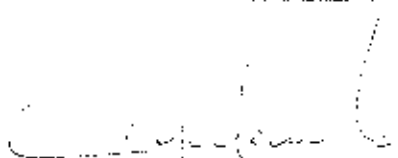
NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P00500						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACION DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que se representa
Natural	LOPEZ MONTALVAN DIÓGENES DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	130873787	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 AOTARIO(A) TITO MILTON DOMÍNGUEZ VICENTE MENDOZA GUILLEM
 NO (ÁREA SEPTIMA DEL CANTON MANTA)



COMPRVENTA Y UNIFICACION; QUE OTORGAN LOS
CONYUGES, DIOGENES LAUTARO LOPEZ REYES Y
MARIA CEIRA MONTALVAN LOPEZ A FAVOR DEL
SEÑOR DIOGENES DAVID LOPEZ MONTALVAN.

CUANTIAS: \$16.940,55 & INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Mantá, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de septiembre del año dos mil quince, ante mí DR. TITO MILTON MUÑOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del Cantón; Comparacen, con una parte sus señores cónyuges: DIOGENES LAUTARO LOPEZ REYES Y MARIA CEIRA MONTALVAN LOPEZ, se estado civil conyugal, y con la otra parte el señor DIOGENES DAVID LOPEZ MONTALVAN, se estado civil casado con la señora Substanciada del Rocio Delgado Saldaña, por comparecencias por mayores de edad, solteros, domiciliados en esta ciudad en la calle de Flores, número y capos para celebrar y otorgarse, a quienes se conocen personalmente y se hacen de presente sus respectivos documentos de identificación. Del Fe. Alon. y m. de en el objeto y trascendencia de esta Escritura de COMPRVENTA, a que proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar en y autorizar la Compraventa de un terreno, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges DIOGENES LAUTARO LOPEZ REYES Y MARIA CEIRA MONTALVAN LOPEZ, de estado civil conyugal, entre sí a quienes

Dr. Tito Milton Muñoz Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
PUERTO DE SAN PABLO DE MANTÁ
CANTÓN - ECUADOR

para efectos de este contrato, se los llamará simplemente

"VENDEDORES", (y, por otra parte el señor **DIóGENES DAVID**

LOPEZ MONTALVAN, de estado civil casado, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente **"COMPRADOR"**

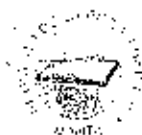
Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Con fecha dos de octubre de mil novecientos setenta y cuatro bajo el número 12, se encuentra inscrita escritura Pública de Partición, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro, celebrada entre los señores: Cristóbal Negildo López Reyes y Diógenes Lautaro López Reyes, adjudicando al señor: **DIóGENES LAUTARO LOPEZ REYES**, parte del solar dividido en dos cuerpos comprendido el primero dentro de las medidas y linderos siguientes: **POR EL FRENTE:** Calle Azua con cuatro metros ochenta y cinco centímetros; **POR ATRÁS:** Con parte del mismo solar con cuatro metros ochenta y cinco centímetros. Por un costado solar de Roberto Santana y diez metros dieciséis centímetros y Por el otro costado, parte que va a ser adjudicado a Cristóbal Negildo López Reyes, y diez metros y dieciséis centímetros. Y **EL SEGUNDO**

LOTE: Adjudicado a **DIóGENES LAUTARO LOPEZ REYES**, con las medidas y linderos siguientes: **POR EL FRENTE:** Con lote de terreno descrito anteriormente y la parte que le corresponde a Cristóbal López con ocho metros cuarenta y cinco centímetros; **POR ATRÁS:** Calle Oro y ocho metros cuarenta y cinco centímetros, por un costado: con Mariano Vera y veinticuatro metros cuatro centímetros y por el otro costado la parte que le corresponde a Cristóbal López con veinte metros cuatro centímetros, comprendiéndose Diógenes López Reyes a dejar dentro de este terreno un callejón de comunicación de un metro a favor de los lotes que corresponden a Cristóbal López por lo tanto mediante este contrato quedan adjudicados a Diógenes Lautaro López Reyes. El predio en la actualidad se encuentra libre de gravamen, según solvencia emitida por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los

antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", el lote número uno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 4,85m-calle Azuay; ATRÁS: 4,85m parte del mismo solar; POR UN COSTADO: 10,16m-Roberto Santana. POR EL OTRO COSTADO: 10,16m-López Reyes Cristóbal; con un área de 49,27m². una parte del segundo lote, mencionado en la cláusula anterior y que desmembrado del terreno de mayor extensión ubicado en la avenida 18 entre calle 12 y calle 16, del cantón Manta y que tiene un área total de: 1039,73m², quedando con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 3,70m-propiedad de Vera Mariano; ATRÁS: 3,70m-Propiedad de López Reyes Cristóbal Negrete; COSTADO DERECHO: 8,45m-Propiedad de López Montalván Diógenes David y por el COSTADO IZQUIERDO: 8,45m-Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuriel con un área de: 31,26m². CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende descrito en la cláusula tercera de este contrato es el de \$16,940,66 que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. QUINTA: RESERVA DE USO Y HABITACION.- LOS VENEDORES se reservan para sí y mientras vivan, el derecho de uso y habitación de las fincas inmuebles transferidos por la presente compraventa, por lo que el COMPRADOR solo podrá ejercer el derecho de propiedad a plenitud luego fallecidos los VENEDORES señores DIOGENES LAUTARO LOPEZ REYES Y MARIA LUISA MONTALVAN LOPEZ. SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS.- PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor: **DIOGENES DAVID LOPEZ MONTALVAN,**

de estado civil soltero, en calidad de **UNIFICANTE.- SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Declara el comprador ser dueño y propietario
de dos lotes de terrenos ubicados en la avenida 17, de la
parroquia y cantón Manta, circunscritos dentro de las siguientes medidas
y linderos: lote **numero uno** el mismo que tiene las siguientes medidas y
linderos: FRENTE: 4,85m-calle Azuay; ATRÁS: 4,85m-parte del mismo
solar; POR UN COSTADO: 10,16m-Roberto Santana; POR EL OTRO
COSTADO: 10,16m-Lopez Reyes Cristóbal; con un área de: **49,27m²**
una parte del segundo lote, mencionado en la cláusula anterior que
tiene un área total de: 1039,73m², y que desmembrado del terreno de
mayor extensión ubicado en la avenida 18 entre calle 12 y calle 13, del
cantón Manta y que tiene un área total de: 1039,73m²,
quedando con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 3,70m-
propiedad de Vera Mariano; ATRÁS: 3,70m-Propiedad de López Reyes
Cristóbal Negildo; COSTADO DERECHO: 8,45m-Propiedad de López
Montalván Diógenes David; y por el COSTADO IZQUIERDO: 8,45m-
Propiedad de López Delgado Anthony y Maryurie; con un área de:
31,26m². Bienes inmuebles adquiridos en este mismo contrato.
TERCERA: UNIFICACION DE LOTES: Con los antecedentes
expuestos procedo a unificar los DOS lotes de terrenos de
su propiedad que se encuentran descritos en la cláusula anterior,
toda vez que se encuentran unidos entre sí, formando un
solo cuerpo cierto, ubicados en la avenida 17, de la parroquia y cantón
Manta, el mismo que se encuentra comprendido dentro de
las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 4,85m-
Avenida 17 (antes calle Azuay); ATRÁS: 8,45m-Propiedad de
López Delgado Anthony y Maryurie; POR EL COSTADO
DERECHO: 10,16m-Lopez Reyes Cristóbal + ángulo 3,62m-
Lopez Reyes Cristóbal + ángulo 3,70m-Lopez Reyes Cristóbal; y
POR el COSTADO IZQUIERDO: 13,86m Roberto Santana.
Teniendo un área total de **80,53 M²**. CUARTA: CUANTIA:
La cuantía por su naturaleza es Indeterminada.-



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



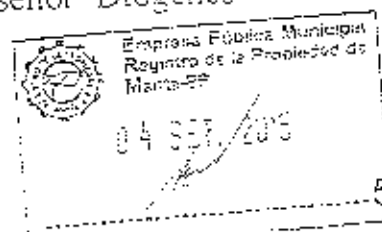
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador del Cantón, a
petición del Sr. Diógenes-López.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que con fecha 02 de Octubre de 1974 bajo el N.º 12, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición Extrajudicial, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 1ero de Julio de 1974 celebrada entre los Señores Cristóbal Negildo López Reyes y Diógenes Lautaro López Reyes adjudicando al Señor **DIÓGENES LAUTARO LOPEZ REYES** parte del solar dividido en dos cuerpos comprendido el primero dentro de las medidas y linderos siguientes: Por el frente calle Azuay con cuatro metros ochenta y cinco centímetros; Por Atrás, con parte del mismo solar con cuatro metros ochenta y cinco centímetros. Por un costado solar de Roberto Santana y diez metros dieciséis centímetros y, Por el otro costado, parte que va a ser adjudicado a Cristóbal Negildo López Reyes, y diez metros dieciséis centímetros. **II. SEGUNDO LOTE** adjudicado a Diógenes Lautaro López Reyes con los siguientes linderos y medidas: Por el frente con el lote de terreno descrito anteriormente y la parte que le corresponde a Cristóbal López con ocho metros cuarenta y cinco centímetros; por atrás calle Oro y ocho metros cuarenta y cinco centímetros; por un costado con Mariano Vera y veinticuatro metros cuatro centímetros y por el otro costado la parte que le corresponde a Cristóbal López con veinte metros cuatro centímetros. Comprometiéndose Diógenes López Reyes a dejar dentro de este terreno un callejón de comunicación de un metro a favor de los lotes que corresponden a Cristóbal López, por lo tanto mediante este contrato quedan adjudicados a Diógenes Lautaro López Reyes.

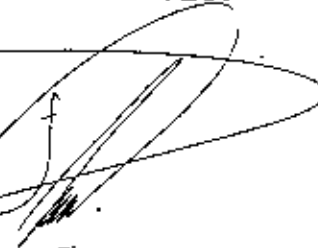
DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por compra a Hermogenes Salgado mediante escritura celebrada ante el Notario Público Señor César Ochoa el 23 de Diciembre de 1953, inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de los mismos mes y año de su otorgamiento. No encontrándose ningún tipo de gravamen a nombre del señor Diógenes Lautaro López Reyes.



Certificado Elaborado por la Sra. Janeth Magali Piguave
Flores, con Cédula de Ciudadanía No. 130873266-6. 

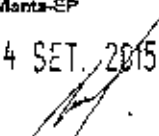
Manta, Septiembre 04 del 2015.




Ab. César M. Palma Salazar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE:
DE MANTA EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

04 SET. 2015


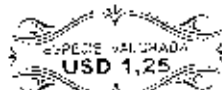
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº. Certificación: 123703



Nº 123703

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº. Electrónico: 32635

Fecha: 17 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-12-27-000

Ubicado en: AVENIDA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13

Área total del predio según escritura:

Área Total del Predio: 12.27 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

INDOTRIN

LÓPEZ REYES DIOGENES LAUTARO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3129,55
CONSTRUCCIÓN:	8811,03
	11940,58

Son: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de noviembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bando 2014 - 2015".

Ab. David Eduardo Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1031202000



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
14/09/2015 03:13:31 p.m. JK
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 472953537
Concepto de Pago: 110296 DE ALCABALAS
DICIEN: 75 - SANTA OP: nrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria I
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.69
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	2.29
SUJETO A VERIFICACION	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL SANTA
3837 14 SEP 2015
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 053 - 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID**, para que celebre Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. MEDIDAS Y LINDEROS: Escritura de partición extrajudicial celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 1. de Julio 1974 e inscrita 2 de Octubre 1974, lote 1 propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro vende a favor de López Montalván Diógenes David: 49,27 m².

Frente: 4,85 m. - Calle Azuay
Atrás: 4,85 m. - Parte del mismo Solar
Por un Costado: 10,16 m. - Roberto Santana
Por el otro Costado: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal
Área Total: 49,27 m².

2. MEDIDAS Y LINDEROS: Según Autorización de la subdivisión 277-1249 de fecha 15 de Junio del 2015.

Frente: 3,70 m. - Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 3,70 m. - Propiedad de López Reyes Cristóbal Negrido
Costado Derecho: 8,45 m. - Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8,45 m. - Propiedad de Lopez Delgado Anthony y Maryorie
Área: 31,26 m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 80,53 m².

Frente: 4,85 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay)
Atrás: 8,45 m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryorie
Costado Derecho: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,62 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,70 m. - López Reyes Cristóbal
Costado Izquierdo: 13,86 m. - Roberto Santana
Área Total: 80,53 m².

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 15 de 2015

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00048508

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. Certificación: 48508

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32634

Fecha: 17 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 0-03-12-26-000

Ubicado en: AVENIDA 18 ENTRE CALLES 12 Y 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 31,26 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1302076938

Propietario

LOPEZ REYES DIOGENES LAUTARO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5157,90
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5157,90

Son: CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperto

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.1031202606.

Impreso por: MARIS REYES 17 JUN 2015 16:28:51

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102780

*LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

LOPEZ REYES DIOGENES LACTARO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, . 13 de . Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1031226000 AVENIDA 18 ENTRE CALLES 12 Y 13
Manta, trece de agosto del dos mil quince.



13

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

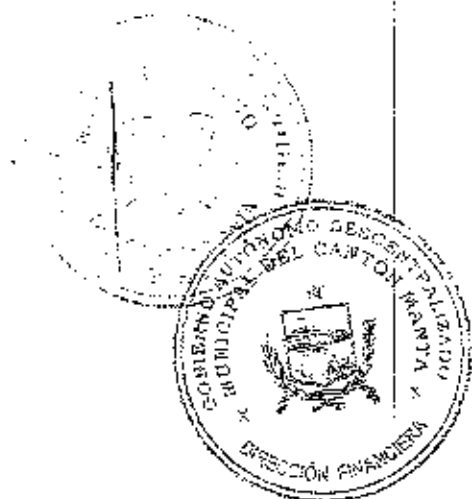


Nº 073819



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a LOPEZ REYES DIOGENES LAUTARO
ubicada AVENIDA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 Y AVENIDA 18 ENTRE CALLES 12 Y 13
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 22098.45 VEINTIDOS MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES 45/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA Y UNIFICACION NO CAUSA
UTILIDADES POR ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TENER + DE 20 AÑOS



ME

Manta, de del 20

12 DE AGOSTO DE 2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.0277 - 1249

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de LOPEZ REYES DIOGENES LAUTARO, ubicado en la avenida 18 entre calle 12 y calle 13, clave catastral #1031202000, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de Partición Extrajudicial, autorizada en la Notaria Tercera de Manta con fecha 1 de Julio de 1974 e Inscrita el 02 de Octubre de 1974)

Segundo Lote

Frente: 8,45 m.- Calle Oro
Atrás: 8,45 m.- Propiedad de Cruz Castro Flores
Por un Costado: 24,04 m.- Propiedad de Mariano Vera
Por el otro Costado: 20,04 m.- Propiedad Crisóbal Lopez
Área: 186,24 m².

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTROURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt²)
ÁREA NO JUSTIFICADA: (16,92 mt²)

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ DELGADO ANTHONY HENRY 71,89 m²

Frente: 4,40 m.- Avenida 18 (ante calle Oro)
Atrás: 4,40 m.- López Montalván Diógenes David
Costado Derecho: 16,34 m.- Propiedad de Vera Mariano
Costado Izquierdo: 16,34 m.- Propiedad de López Delgado Maryurie Alexandra
Área: 71,89 m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ DELGADO MARYURIE ALEXANDRA 66,17 m²

Frente: 4,05 m.- Avenida 18 (ante calle Oro)
Atrás: 4,05 m.- López Montalván Diógenes David
Costado Derecho: 16,34 m.- Propiedad de López Delgado Anthony Henry
Costado Izquierdo: 16,34 m.- Propiedad de López Reyes Cristóbal Negildo
Área: 66,17 m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID 31,26 m²

Frente: 3,70 m.- Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 3,70 m.- Propiedad de López Reyes Cristóbal Negildo
Costado Derecho: 8,45 m.- Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8,45 m.- Propiedad de Lopez Delgado Anthony y Maryurie
Área: 31,26 m².

Nota:

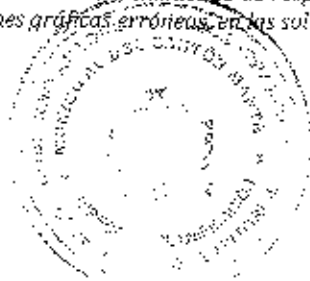
El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote de área estipulada para el sector y acceso directo a una calle pública, sin embargo se considera desmembración únicamente para ser unificado a predio colindante del mismo propietario

ÁREA SOBRANTE 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 102781

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

Aperición verbal, de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOPEZ REYES DIOGENES LAUTARO.

Por consiguiente se estableció que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1031227000 AVENIDA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13
Manta, trece de agosto del dos mil quince.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE UNIFICACION

No.053 - 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba A **LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID**, para que celebre Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura de partición extrajudicial celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 1 de Julio 1974 e inscrita 2 de Octubre 1974, lote 1 propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro vende a favor de López Montalván Diógenes David. **49,27m²**

Frente: 4,85 m. - Calle Azuay
Atrás: 4,85m. - Parte del mismo Solar
Por un Costado: 10,16 m. - Roberto Santana
Por el otro Costado: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal
Área Total: 49,27 m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Según Autorización de la subdivisión 277-1249 de fecha 15 de Junio del 2015.

Frente: 3,70 m. - Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 3,70 m. - Propiedad de López Reyes Cristóbal Negildo
Costado Derecho: 8,45 m. - Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8,45 m. - Propiedad de Lopez Delgado Anthony y Maryurie
Área: 31,26 m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA:

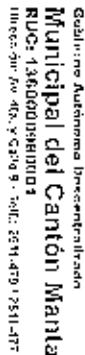
Frente: 4,85 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay) **80,53m²**
Atrás: 8,45m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryurie
Costado Derecho: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,62 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,70 m. - López Reyes Cristóbal
Costado Izquierdo: 13,86 m. - Roberto Santana
Área Total: 80,53 m².

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 15 de 2015

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





TÍTULO DE CRÉDITO

2012.05.05

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TITULO N°
Una vez recibida la orden de COMPRA VENTA DE SOLAR con L. 10/04/1994 DE SOLICITUD DE COMPRA Y VENTA de DADA Dada en VALENIA a los Dieciocho (18) dias del mes de Mayo de 1994.		400137000	2.28	540.00	20.00%	402367
VERIFICACION						
C.C. R.U.C.	NOMBRE C. RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO		VALOR
1302079938	LOPEZ INFANTE DANIELS CARLOS	AV. ITALIA 18 ENTRE CALLES 12 Y 13		Pagos de Muebles		25.00
				Juzgado Municipal de Sucre		15.00
ADQUIRENTE				TOTAL A PAGAR		40.00
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		VALOR PAGADO		41.20
1302079931	LOPEZ MONTALVA Y DICESNEZ DANIEL	PR		SALDO		0.00

EMBLEM: 81212315 9:31 5AR12A Z5MO:30

Efecto de la variación por defecto acciones de la

1



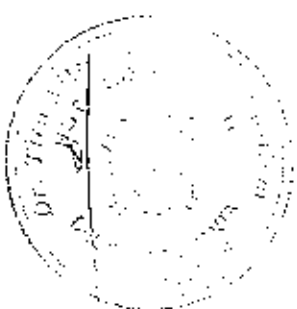
8/12/2015 9:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 50% DE DESCUENTO POR JERA EDAD DEL VENDEDOR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-12-27-000	49,27	16940.55	182728	426366

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302075933	LOPEZ REYES DIOGENES LAUTARO	AVENIDA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13	Impuesto principal	84,71
ADQUIRIENTE			Jurta de Beneficencia de Guayaquil	50,42
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	135,53
106737871	LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID	NA	VALOR PAGADO	135,53
			SALDO	0,00

EMISSION: 8/12/2015 9:51 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000070906

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.RUC: LOPEZ REYES DIOGENES LAUTARO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 17 S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 382883
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 13/08/2015 10:53:53

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: miércoles, 11 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

LIBROGANIA 130148759-8
MONTALVAN LOPEZ MARIA CEIRA
MANABI/MANTA/MANTA
23 ENERO 1936
DUI-1 0012 00034 F
MANABI/MANTA
MANTA 1936



Maria Ceira de la

ECUATORIANA***** E244312222
CASADO DIOGENES LOPEZ REYES
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MIGUEL MONTALVAN
NIEVE LOPEZ
MANTA 18/09/2009
18/09/2021

1814805



Diogenes + Pöppel

EDUCACION***** 751401000
CASADO MARIA MONTALVAN
PRIMARIA CONSERVADORE
JOSE LOPEZ
MARIA REYES
SANTA 26/01/99
HASTA MUERTE DE SU PADRE

1965





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN



Nº. 130873787-1

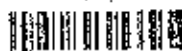
TIPO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LOPEZ MONTALVAN
DIOGENES DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PAÍS
DAULE

FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SEBASTIANA DEL ROSO
DELGADO BAQUE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y4444V4242

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ REYES DIOGENES

APellidos y Nombres de la Madre
MONTALVAN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2014-11-20

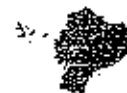
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-20

CIUDADANÍA

SEBASTIANA DEL ROSO



00378113



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

ALCANTARILLA DE FEBRERO DEL 2014

130873787-1 (C) (C) (C)

LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID



NO INSCRIPCIÓN 130873787-1

BOLETA PROVINCIAL DE MANABÍ 130873787-1

4093149 130873787-1



Dr. Audy Briones Pachay

Medicina General y Pediatría

R.U.C. 1304077074001

Av. 113 Calle 106 (esq.) Telf: 2 927167

Dom. 2-380329 Cel: 0982855606 Tarqui - Manta

E-mail: audy-galeano@hotmail.com



Dr. Audy Briones Pachay

Medicina General y Pediatría

R.U.C. 1304077074001

Av. 113 Calle 106 (esq.) Telf: 2 927167

Dom. 2-380329 Cel: 0982855606 Tarqui - Manta

E-mail: audy-galeano@hotmail.com

Paciente: _____

Fecha: _____

Rp. _____

Paciente: _____

Fecha: _____

Manta 8 de Septiembre 2015
Indicaciones

Certificación

Certifico que el paciente LOPEZ REYES DIOGENES LAUTARO con cedula de identidad 1302076938 DE 90 Años de edad una vez realizado el examen clínico general y de laboratorio se encuentra en óptimas condiciones de salud tanto físicas como psíquicas, pudiendo desempeñar cualquier actividad.

Att

DR. AUDY BRIONES PACHAY

Dr. Audy Briones P.
MEDICINA Y CIRUGIA
C.E.F. 153 N° 2953



Dr. Audy Briones Pachay

Medicina General y Pediatría

R.U.C. 1304077074001

Av. 113 Calle 106 (esq.) Telf: 2 927167

Dom. 2-380329 Cel: 0982855606 Tarqui - Manta

E-mail: audy-galeano@hotmail.com



Dr. Audy Briones Pachay

Medicina General y Pediatría

R.U.C. 1304077074001

Av. 113 Calle 106 (esq.) Telf: 2 927167

Dom. 2-380329 Cel: 0982855606 Tarqui - Manta

E-mail: audy-galeano@hotmail.com

Paciente: _____

Fecha: _____

Rp. _____

Paciente: _____

Fecha: _____

Manta 8 de Septiembre 2015
Indicaciones

Certificación

Certifico que el paciente MONTALVAN LOPEZ MARIA CEIRA con cedula de identidad 1301487698 DE 79 Años de edad una vez realizado el examen clínico general y de laboratorio se encuentra en óptimas condiciones de salud tanto físicas como psíquicas, pudiendo desempeñar cualquier actividad.

Att

Dr. Audy Briones P.
MEDICINA Y CIRUGIA
C.E.F. 153 N° 2953
DR. AUDY BRIONES PACHAY

QUINTA AUTORIZACION PARA INSCRIBIR Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LA DE ESTILO. - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento (Firmado) Abogado Victor Suarez Chica con Matrícula número 1.247 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Diogenes L. Lopez
DIOGENES LAUTARO LOPEZ REYES.

C.C.#130207693-8

Maria Ceira M. Lopez
MARIA CEIRA MONTALVAN LOPEZ.

C.C. #130148769-8

Diogenes David Lopez Montalvan
DIOGENES DAVID LOPEZ MONTALVAN.

C.C.#130873787-1

[Firma]
NOTARIO SEPTIMO
EL NOTARIO.- DEL CANTÓN MANTA
MANABI-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

[Firma]
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABI-ECUADOR



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	1-071-2700
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELULAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE: <i>Transferencia de dominio</i>	
<i>Propietario</i>	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: <i>Se procedió a la entrega del acta de entrega de la propiedad al propietario.</i>	
 FIRMA DEL INSPECTOR: <i>17/06/16</i> FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
 FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
 FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE UNIFICACION

No. 053 - 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba a **LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID**, para que celebre Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura de partición extrajudicial celebrada en la Notaría Tercera de Manta, el 1 de Julio 1974 e inscrita 2 de Octubre 1974, lote 1 propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro, vende a favor de López Montalván Diógenes David. 49,27 m².

Frente: 4,85 m - Calle Azuay
Atrás: 4,85m - Parte del mismo Solar
Por un Costado: 10,16 m.- Roberto Santana
Por el otro Costado: 10,16 m - López Reyes Cristóbal
Área Total: 49,27 m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** según autorización de la subdivisión 227-1249 de fecha 15 de junio del 2015.

Frente: 3,70 m - Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 3,70 m - Propiedad de López Reyes Cristóbal Nogildo
Costado Derecho: 8,35 m- Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8,35 m- Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Área: 31,26 m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 80,53m².

Frente: 4,85 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay)
Atrás: 4,85m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Costado Derecho: 10,16 m.- López Reyes Cristóbal + ángulo 3,63 m.- López Reyes Cristóbal + ángulo 3,70 m. - López Reyes Cristóbal
Costado Izquierdo: 10,16 m. - Roberto Santana
Área Total: 80,53 m².

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscripción en el lugar que indica el sello de la fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 15 de 2015

Arq. Jonathan Orozco
INSPECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 053 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID**, para que celebre Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. MEDIDAS Y LINDEROS: Escritura de partición extrajudicial celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 1 de julio 1974 e inscrita el 1 de Octubre 1974, lote 1 propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro vende a favor de López Montalván Diógenes David: 49,27 m2.

Frente: 4,85 m. - Calle Azuay
Atrás: 1,85m. - Parcela del mismo Solar
Por un Costado: 10,16 m. - Roberto Santana
Por el otro Costado: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal
Área Total: 49,27 m2

2. MEDIDAS Y LINDEROS: Según Autorización de la subdivisión 277-1269 de fecha 15 de Junio de 2015.

Frente: 3,70 m. - Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 3,70 m. - Propiedad de López Reyes Cristóbal Negligido
Costado Derecho: 8,45 m. - Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8,45 m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryorie
Área: 31,25 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA 80,53m2

Frente: 4,85 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay)
Atrás: 3,45m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryorie
Costado Derecho: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,62 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,70 m. - López Reyes Cristóbal
Costado izquierdo: 10,16 m. - Roberto Santana
Área Total: 80,53 m2.

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscribirse en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 15 de 2015

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 053 - 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Para la partición extrajudicial celebrada en el Batario Tercero de Santa Fe el 1 de Julio 1974 e inscrita en el Tomo 12 1274, fo. 2, propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro vendida a favor de López Montalván Diógenes David: **4927 m²**

Frente: 485 m. - Calle Azuay
Atrás: 485 m. - Parte del mismo Solar
Por un Costado: 13.16 m. - Roberto Santana
Por el otro Costado: 13.16 m. - López Reyes Cristóbal
Área Total: 4927 m²

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Para la autorización de la subdivisión 277-1249 de fecha 15 de Junio del 2011:

Frente: 17.0 m. - Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 17.0 m. - Propiedad de López Reyes Cristóbal Negido
Costado Derecho: 8.45 m. - Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8.45 m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Área: 13.26 m²

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS: **80.53 m²**
Frente: 485 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay)
Atrás: 485 m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Costado Derecho: 13.16 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3.62 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3.70 m. - López Reyes Cristóbal
Costado Izquierdo: 13.16 m. - Roberto Santana
Área Total: 80.53 m²

El presente documento debe ser acompañado con la aprobación de verificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición en el lugar que indica de cuenta de el solicitante; por lo cual salvamos error o omisión extirpada de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 15 de 2015

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO





AUTORIZACIÓN DE UNIFICACION

No. 053 - 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID**, para que celebre Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Resulta de partición extrajudicial celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 1 de Julio 1974 e inscrita el 24 Octubre 1974, lote 1 propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro, vende a favor de López Montalván Diógenes David: 49,27 m2.

Frente: 185 m. - Calle Azuay
Atrás: 4,85m. - Parte del mismo Solar
Por un Costado: 15,16 m.- Roberto Santana
Por el otro Costado: 15,16 m. - López Reyes Cristóbal
Área Total: 49,27 m2.

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** según autorización de la subdivisión 277-1248 de fecha 15 de junio del 2015.

Frente: 3,70 m.- Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 3,70 m.- Propiedad de López Reyes Cristóbal Negligido
Costado Derecho: 8,45 m.- Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8,45 m.- Propiedad de Lopez Delgado Anthony y Maryarie
Área: 31,26 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 80,53m2.

Frente: 685 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay)
Atrás: 8,45m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryarie
Costado Derecho: 15,16 m.- López Reyes Cristóbal + ángulo 3,68 m.- López Reyes Cristóbal + ángulo 3,70 m.- López Reyes Cristóbal
Costado Izquierdo: 15,16 m. - Roberto Santana
Área Total: 80,53 m2.

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de un Planillo, se emite en acuerdo a la documentación requerida para el trámite y se expone en el lugar que indica de forma fehaciente, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, junio 15 de 2015

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE UNIFICACION

No.053 - 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba A **LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID**, para que celebre Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Escritura de partición extrajudicial celebrada en la Municipalidad Tercera de Manta el 1 de Julio 1974 e inscrita el 2 de Octubre 1974, lote 1 propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro vende a favor de López Montalván Diógenes David: 49,27 m2.

Frente: 4,81 m. - Calle Azuay
Atrás: 4,81 m. - Parte del mismo Solar
Por un Costado: 3,25 m. - Roberto Santana
Por el otro Costado: 3,26 m. - López Reyes Cristóbal
Área Total: 49,27 m2.

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Según autorización de la subdivisión 272-1249 de fecha 15 de Junio del 2015.

Frente: 3,73 m. - Propiedad de Vera Marín
Atrás: 3,73 m. - Propiedad de López Reyes Cristóbal Negilido
Costado Derecho: 3,45 m. - Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 3,45 m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Área: 12,26 m2.

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 80,53 m2.

Frente: 4,81 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay)
Atrás: 4,81 m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Costado Derecho: 3,25 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,62 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,70 m. - López Reyes Cristóbal
Costado Izquierdo: 3,26 m. - Roberto Santana
Área Total: 80,53 m2.

El presente documento debe de presentarse con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas o no las medidas correspondientes.

Manta, Junio 15 de 2015


Arg. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE UNIFICACION

No.053 - 1249

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba A LOPEZ MONTALVAN DIOGENES DAVID, para que celebre Escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicado en la Avenida 17, Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS.** Escritura de partición extrajudicial celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 1 de Julio 1974 e inscrita el 2 de Octubre 1974. Lote 1 propiedad de López Reyes Diógenes Lautaro vende a favor de López Montalván Diógenes David. 49,27 m².

Frente: 4,85 m. - Calle Azuay
Atrás: 6,81 m. - Parte del mismo Solar
Por un Costado: 10,16 m. - Roberto Santana
Por el otro Costado: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal
Área Total: 49,27 m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Según Autorización de la subdivisión 277-1249 de fecha 15 de Junio del 2015.

Frente: 3,71 m. Propiedad de Vera Mariano
Atrás: 4,70 m. Propiedad de López Reyes Cristóbal Neguito
Costado Derecho: 8,45 m. Propiedad de López Montalván Diógenes David
Costado Izquierdo: 8,45 m. Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Área: 31,36 m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 80,53 m².

Frente: 4,85 m. - Avenida 17 (ante Calle Azuay)
Atrás: 6,45 m. - Propiedad de López Delgado Anthony y Maryuri
Costado Derecho: 10,16 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,62 m. - López Reyes Cristóbal + ángulo 3,70 m. - López Reyes Cristóbal
Costado Izquierdo: 11,16 m. - Roberto Santana
Área Total: 80,53 m².

El presente documento debe de ir acompañado con la aprobación de unificación, se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspeccionar el lugar que indica de donde se el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas, en caso deitudes correspondientes.

Manta, Junio 15 de 2015

Arq. Jomichan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

